

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 31 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se publica la notificación de las resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio, esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

Expediente: MA-01272/2014 Matrícula: 02-30CNN- Titular: DELGADO ARJONA SL Domicilio: CL ALBERTO GUZMAN 15.URB OLIVARES Co Postal: 14900 Municipio: LUCENA Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 7 de Mayo de 2014 Vía: A45 Punto Kilométrico: 86 Hora: 20:26 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE POZOBLANCO HASTA JIMENA DE LA FRONTERA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 03/01/2012. Normas Infringidas: 141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 401,00
Expediente: MA-01633/2013 Matrícula: CO-007109-AW Titular: JUAN LOPEZ DE ASIS Domicilio: PONT MAJOR 32 Co Postal: 17007 Municipio: GIRONA Provincia: Gerona Fecha de denuncia: 10 de Junio de 2013 Vía: AP7 Punto Kilométrico: 200 Hora: 07:54 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VILLA DEL RIO HASTA SAN PEDRO DE ALCANTARA EN VEHICULO LIGERO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACION. TRANSPORTA BUTACAS. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00
Expediente: MA-00749/2014 Matrícula: 73-89HNR- Titular: ALQUILERES TECNICOS DEL SUR SL Domicilio: GUSTAVO ADOLFO BECQUER, 16 Co Postal: 29130 Municipio: ALHAURIN DE LA TORRE Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 12 de Diciembre de 2013 Vía: A7282 Punto Kilométrico: 8 Hora: 09:41 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ANTEQUERA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO JUSTIFICA LA RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR CON LA EMPRESA. TRANSPORTA TRACTOR. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00
Expediente: MA-00997/2014 Matrícula: 26-40DTM- Titular: AUTOCARES RIOS PALOMO SL Domicilio: CARVAJAL SN BLQ 5 BAJO C Co Postal: 29631 Municipio: BENALMADENA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 6 de Mayo de 2014 Vía: AGP MALAGA Punto Kilométrico: 0 Hora: 12:29 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MALAGA HASTA BENALMADENA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA HOJAS DE REGISTRO O CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DIARIAS DEL CONDUCTOR DE LOS DÍAS COMPRENDIDOS ENTRE EL 18/04/2014 Y EL 22/04/2014, AMBOS INCLUSIVE. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00
Expediente: MA-00674/2014 Matrícula: 60-94DGL- Titular: EXSYMAC 2010 Domicilio: C/ GAUCIN 8-1ºB Co Postal: 29003 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 26 de Diciembre de 2013 Vía: A92M Punto Kilométrico: 25 Hora: 13:24 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA Normas Infringidas: 140.15.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00
Expediente: MA-00691/2014 Matrícula: 21-73HGG- Titular: BLANCA GALLARDO DAVID Domicilio: C/ MARMOLES 56-4º IZQ Co Postal: 29009 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 20 de Marzo de 2014 Vía: A357 Punto Kilométrico: 42 Hora: 08:37 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ALORA NO HABIENDO PASADO LOS EXTINTORES DE INCENDIOS LA INSPECCIÓN PERIÓDICA. TTA 32 BULTOS DE UN 1965 HIDROCARBUROS GASEOSOS LICUADOS EN MEZCLA NEP, 2.1 ADR 13, 28 DE BURANO 12,5 KGS UNIDAD Y24 DEPROPANO 11KGS UNIDAD, FECHA REVISION EN BLANCO. Normas Infringidas: 141.5.3 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

<p>Expediente: MA-00770/2014 Matrícula: 12-98DBX- Titular: MONSERRAT BRAVO LOZANO Domicilio: PORTAZGO 16 Co Postal: 29013 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 25 de Marzo de 2014 Vía: A7282 Punto Kilométrico: 9 Hora: 08:01 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ANTEQUERA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4500 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1000 KGS. 28,57% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00</p>
<p>Expediente: MA-00813/2014 Matrícula: 71-86DPT- Titular: GOURMET DONER KEBAP FABRICACION SL Domicilio: AV VILLAROSA 11 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 7 de Marzo de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 292,5 Hora: 16:10 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA NERJA UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS O POR TENER DICHO CERTIFICADO CADUCADO O FALSEADO. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00</p>
<p>Expediente: MA-00826/2014 Matrícula: 19-56FKP- Titular: COPALSUR SL Domicilio: LEOPOLDO LUGONES, 22 P.I. GUADALHORCE Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 9 de Abril de 2014 Vía: A7054R Punto Kilométrico: ,5 Hora: 09:58 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4900 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1400 KGS. 40% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA PALETS. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00</p>
<p>Expediente: MA-01401/2014 Matrícula: -- Titular: ASESORES FROSAMA(EL CENACHERO FORMACION) Domicilio: CAMINO DE SUAREZ, 6 Co Postal: 29010 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 10 de Junio de 2014 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 11:30 Hechos: REALIZACIÓN DE CURSO NO AJUSTADO A LO COMUNICADO: NOS PERSONAMOS EN LA PISTA A LAS 11.30 HORAS, CON OBJETO DE COMPROBAR EL FINAL DE LAS PRÁCTICAS PREVISTAS PARA LAS 11.00 HORAS Y LA CORRESPONDIENTE A LAS 12.00 HORAS, PERMANECIENDO HASTA LAS 12.20 HORAS, SIN QUE SE PRESENTARA NINGÚN VEHÍCULO DE LA AUTOESCUELA CENACHERO. (SE ADJUNTA INFORME DETALLADOS DE LOS HECHOS, EL DÍA DE LA INSPECCIÓN). Normas Infringidas: 141.20.3 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00</p>
<p>Expediente: MA-01576/2013 Matrícula: 32-13BNB- Titular: CARLOS JAVIER TORRES AGUILAR Domicilio: C/ VERDIAL 37 Co Postal: 29730 Municipio: RINCON DE LA VICTORIA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 7 de Junio de 2013 Vía: A7282 Punto Kilométrico: 8,5 Hora: 21:20 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ANTEQUERA HASTA MALAGA CARECIENDO DEL DOCUMENTO DE CONTROL QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA MERCANCIA. Normas Infringidas: 141.19 LEY 16/87 198.19 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 1.001,00</p>
<p>Expediente: MA-00054/2014 Matrícula: 74-73GXF- Titular: MATIFRUIT REPARTOS SL Domicilio: PEÑONCILLO SN C 10 3 Co Postal: 29793 Municipio: TORROX Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 9 de Octubre de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 285 Hora: 20:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TORROX HASTA TORROX NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO EL TÍTULO HABILITANTE O LA DOCUMENTACIÓN FORMAL QUE ACREDITE LA POSIBILIDAD LEGAL DE REALIZAR EL TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00</p>
<p>Expediente: MA-00648/2014 Matrícula: 99-28DWZ- Titular: CAMACHO DELGADO, MANUEL MIGUEL Domicilio: RUTA DE CAMPANILLEROS, 8-1- ATICO Co Postal: 29740 Municipio: TORRE DEL MAR Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 8 de Marzo de 2014 Vía: A356 Punto Kilométrico: 48 Hora: 11:36 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VELEZ-MALAGA HASTA TORRE DEL DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). DEBIO REALIZAR CURSO FORMACIÓN CONTINUA ANTES 10092012.-. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 2.001,00</p>
<p>Expediente: MA-01006/2014 Matrícula: 55-10BXX- Titular: CARNICAS AL SAFUA HALAL Domicilio: C/ VILLA DEL RIO,1-4°C Co Postal: 29620 Municipio: TORREMOLINOS Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 16 de Abril de 2014 Vía: A7054 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 08:34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4250 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 750 KGS. 21,42% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00</p>

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio y en el Real Decreto 1.211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41071, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 31 de octubre de 2014.- El Delegado, Manuel García Peláez.